



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

##### *Enajenación del aprovechamiento maderable MA\_303\_E\_2026\_02*

Aprobado por resolución de Alcaldía número 9/2026, de fecha 18 de marzo de 2026, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación del aprovechamiento maderable MA\_303\_E\_2026\_02, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea.
  2. Domicilio: plaza Manuel Fernández Navamuel, s/n.
  3. Localidad y código postal: Santa Gadea, 09571.
  4. Teléfono: 942 773 065 (viernes de 12:00 a 17:00 horas).
  5. Correo electrónico: secretaria@alfozdesantagadea.es
  6. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RVEwytwVpn6XQV0WE7IYPw%3D%3D>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante.

2. – *Objeto del contrato:* aprovechamiento maderable MA\_303\_E\_2026\_02, según el pliego de condiciones administrativas particulares y pliego técnico-facultativo particular del aprovechamiento.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: subasta.

4. – *Importe del contrato:* importe neto: 9.350,00 euros, más IVA (21%).

5. – *Requisitos específicos del contratista:* solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: sobre cerrado.

c) Lugar de presentación: sede del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea, plaza Manuel Fernández Navamuel, s/n, C.P. 09571.

7. – *Apertura de ofertas:* la mesa de contratación se constituirá el primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas. Si coincidiera con día inhábil o vacaciones se trasladará al viernes hábil siguiente.

En Santa Gadea, a 29 de abril de 2026.

El alcalde-presidente,  
Ricardo Martínez Rayón